

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3 Teletn., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 5 de Noviembre de 1924;

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm. —10.641

## Notas marítimas

### El seguro de pasajeros

El Comité Marítimo Internacional, en su reciente conferencia de Gothenburgo, además de discutir un proyecto de Convenio internacional sobre la inmunidad legal de los buques propiedad de los Estados, ha dedicado su atención a un tema hasta ahora no estudiado. Tal es el de si sería deseable organizar, por medio de un Convenio internacional, un plan de seguro obligatorio de pasajeros transportados por mar.

Los seguros de esta clase parece que han sido ya establecidos en diversos países y otros van a seguir la misma conducta.

Para evitar que cada país tenga un sistema distinto del de los demás, envolviendo en responsabilidades distintas a los propietarios de buques, se sugiere la idea de que la materia sea regulada sobre una base uniforme internacional.

En la Conferencia de Gothenburgo, después de amplia discusión, se acordó la resolución de que era de desear que se adoptase internacionalmente un sistema uniforme de seguro obligatorio de pasajeros en el tráfico transoceánico. La Conferencia se limitó a firmar el principio, recomendando que el asunto se estudiase por un Comité especial, que informaría en la próxima Conferencia, que probablemente se reunirá en G'nova.

Todas las empresas navieras inglesas de transporte de emigrantes, después de varios años de experiencia han llegado a la conclusión de que es esencial el seguro obligatorio de pasajeros.

Sir Norman Hill, secretario durante treinta años de la Asociación de propietarios de buques de Liverpool, sostuvo en un discurso que debía adoptarse un sistema con arreglo al cual las primas del seguro serían pagadas por los pasajeros, incluyéndose en el precio de los billetes, sistema ventajoso tanto para los pasajeros, ya fuesen éstos emigrantes o poseedores de billetes de clase elevada.

Lo que se propone ese sistema es que la responsabilidad contractual de los propietarios de buques respecto a los pasajeros que viajen en los últimos sea la correspondiente a un seguro que atienda todas las contingencias, tanto accidentes fortuitos como los debidos a negligencia del naviero, su personal o de terceros. El pago de las indemnizaciones se efectuaría en caso de muerte y en los de incapacidad permanente o parcial.

Queda por determinar si las Compañías navieras podrán trasadar el riesgo a otras aseguradoras mediante el pago de primas, pues caso de contestarse a este extremo afirmativamente se perderían ciertas ventajas inherentes a ese plan de seguro obligatorio, a saber: las derivadas del mayor interés de los navieros de proteger las vidas e integridad corporal de los viajeros que se confían a su previsión y cuidado.

### Protección del Gobierno francés a su Marina mercante

El Gobierno francés no vacila en incluir en el presupuesto para 1925 nuevos auxilios a su navegación mercante.

La Prensa extranjera llegada estos últimos días, al dar cuenta de lo presupuestado en el vecino país para atenciones de la Marina mercante en el año 1925, hace resaltar la cifra de 250 millones de francos a invertir en auxilios y subvenciones a la misma en dicho año y el hecho de que la citada cifra representa un aumento de 28 y medio millones sobre lo abonado para iguales atenciones en 1924.

De los mencionados 28 y medio millones de francos, 21 millones, o sea la mayor parte, corresponde a los aumentos de subvención a las Compañías de navegación que tienen celebrados contratos de servicios marítimos con el Estado.

### Protección a la Marina mercante en los Estados Unidos

Ningún país se ha distinguido como los Estados Unidos en la adopción de medidas protectoras de su Marina mercante.

Recientemente en la Cámara de Representantes se concedió un crédito de 66 millones de dólares para la transformación en buques de motor de un buen número de barcos de la flota de Shipping Board. Ya no se limitan los Estados Unidos a pagar las pérdidas que se derivan de la explotación de la flota mercante, sino que se disponen a facilitar la ruda competencia que dicha flota ha de oponer a la de las demás naciones.

Por sí mismo no fuera suficiente y expidiendo se a sí mismos, en la cláusula 28 de la ley de protección a la Marina mercante establecen a tarifas preferentes y especiales de ferrocarriles para las mercancías de importación o exportación que fueran conducidas en buques de pabellón nacional.

Los Estados Unidos ofrecen al mundo entero un ejemplo que merece ser considerado detenidamente, ya que, si no puede ser igualado, cabe seguir los pasos que con tanta decisión e intensidad señala.

## LA MORTALIDAD EN MADRID

Leemos en la *Voz Médica*:  
«Durante la semana del 20 al 26 del actual han ocurrido en Madrid 264 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:  
Menores de un año, 42; de uno a cuatro años, 26; de cinco a diez y nueve, 19; de vein-

te a treinta y nueve, 54; de cuarenta a cincuenta y nueve, 48; de sesenta en adelante, 74.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 10; bronconeumonía, 20; neumonía, 4; enfermedades del corazón, 18; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 15; tuberculosis, 36; meningitis, 15; cáncer, 18; nefritis, 14; diarrea y enteritis, 23 (de ellos, seis de más de dos años).

El número de defunciones ha disminuido en cuatro con respecto a la estadística de la semana anterior, notándose la baja en las enfermedades del corazón.

## DE SEVILLA

Sevilla 4.—La Policía ha efectuado un detenido registro en el domicilio de Dolores Pérez Gallego, sirvienta de doña Antonia García, a quien estáfó 32.000 pesetas en títulos de la Deuda, de acuerdo con el abogado Sr. Medel.

Los agentes hallaron ocultas en un mueble 16.500 pesetas.

Hasta ahora no ha sido posible dar con el paradero del abogado, a quien la Policía y la Guardia civil buscan activamente.

## Inundaciones en Francia

París 4.—Reinas fortísimos temporales en todo el Norte de Francia, habiendo causado las aguas daños inmensos, especialmente en departamentos del Norte, Mancha y los del Mosa, Morte y Moselle.

El río Mosa se ha desbordado en varios puntos, destruyendo las plantaciones.

Comunican de Charleroi (Bélgica) que las inundaciones han causado grandes destrozos en toda la región.

La mayoría de los distritos industriales se hallan anegados por la crecida de las aguas. Las fábricas de electricidad de Marcinelles y los talleres de metalurgia del Hainaut están inundados, siendo los daños de la mayor importancia.

## Conferencia del aceite

La Comisión delegada para la organización de la Conferencia Nacional del Aceite celebró sesión durante varios días, bajo la presidencia del vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, D. Sebastián Castedo.

Fueron estudiada por la Conferencia las informaciones recibidas de los Centros y entidades oficiales y de los particulares sobre los extremos contenidos en el cuestionario publicado oportunamente, y previa propuesta de la Secretaría sobre cada uno de ellos, se llegó a concretar dichos informes en unas conclusiones que se imprimirán y repartirán a los miembros que han de intervenir en la Conferencia, para que, del 1 al 8 del mes actual, formulen las enmiendas, si lo estiman necesario.

Las conclusiones, con las enmiendas presentadas, serán sometidas a la discusión de la Conferencia.

También se liberó la Comisión delegada sobre las peticiones de colaboración formuladas por distintos organismos, acordándose las propuestas oportunas al Gobierno.

## Movimiento monárquico en Baviera

Berlín 4.—Según los diarios de Munich las Asociaciones secretas preparan un movimiento monárquico para que establezca la visperas de las elecciones, y así colocar al nuevo Reichstag ante un hecho consumado.

El Congreso del partido demócrata ha aprobado una moción insistiendo en la necesidad de emprender resueltamente una política demócrata para liberar al Imperio y al Rin, y garantizar la seguridad de la República.

## Asamblea de viticultores de Levante

Alicante 4.—En el teatro Principal, de Mórovar se ha celebrado bajo la presidencia del delegado gubernativo del distrito y del Comité provincial, una importantísima asamblea, organizada por la Unión de Viticultores de Levante. Asistieron representaciones de todos los Centros y Sociedades agrarias.

Luego de darse cuenta de las numerosas y muy valiosas adhesiones recibidas, se levantó a hablar el prestigioso abogado y opulento viticultor D. Eduardo Pérez, que fué acogido por el público con una estruendosa ovación.

En párrafos elocuentes habló por la creación de un verdadero ejército de agricultores que defiendan los intereses de la tierra; hablando de desconocidos por los Gobiernos de una manera sistemática e irritante. Tal la viticultura, que aportando cada año a la producción nacional más de 1.500 millones de pesetas, no es atendida por el Poder público con la solicitud que su importancia merece.

Habió después en análogos términos don José Chico, y a continuación el sacerdote don Julián Leal, de Cazalla, invocó la fe para lograr el triunfo de los agricultores.

El secretario de la Unión de Viticultores de Levante expuso la crisis de los viñedos y el

desamparo en que el Estado tiene a esta importante industria.

También se refirió al problema de los transportes.

Hizo el resumen D. Roque Martínez, quien pronunció un brioso discurso, censurando al Gobierno.

E delegado gubernativo se adhirió al acto en nombre del gobernador y defendió la gestión del Directorio.

A continuación leyó un telegrama del marqués de Mages adhiriéndose al acto.

Terminó pidiendo un minuto de silencio en recuerdo de los soldados de Africa.

Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Modificación del decreto de primero de Septiembre sobre alcoholes, en el sentido de que se prohíba en absoluto el empleo de alcoholes industriales, y que desaparezcan las restricciones dictadas para el cultivo de la vid.

Segunda. Persecución del fraude de alcoholes y prolongación de cosechas mediante la implantación en España de la aclaración de éstas y guías de circulación para el vino.

Tercera. Medidas de protección para el vino, derogando los impuestos que gravan su entrada en las poblaciones.

Establecimiento de tarifas especiales de transporte y de Tratados ventajosos de comercio.

Cuarta. Restablecimiento de las estaciones etno ólicas suprimidas por el Directorio.

Terminada la asamblea, se celebró en los jardines de la suntuosa morada de D. Eduardo Pérez un banquete, al que asistieron más de cien comensales, y en el que se pronunciaron brindis entusiastas y patrióticos en favor de la viticultura.

En los últimos días del presente mes se celebrará otra asamblea en Valencia para fijar la línea de conducta a seguir.

## La beatificación de Pio X

Roma 4.—Se está terminando el proceso informativo abierto por la Curia romana de Treviso sobre la vida, fama de sanidad, etcétera, del Papa Pio X.

Monseñor Luigi Mattacolo, instructor del proceso, ha dirigido una última invitación a cuantas personas posean escritos de Pio X o tengan alguna noticia que interese a la causa para que se lo comuniquen al Tribunal eclesiástico de la Curia de Treviso.

Continuamente llegan a la Santa Sede peticiones de todo el mundo eclesiótico para que se active la causa de beatificación.

## La huelga minera de Mieres, resuelta

Oviedo 4.—Esta noche se ha reunido en el Gobierno civil las representaciones de la Empresa y los obreros de la fábrica de Mieres. Después de una amplia deliberación aceptaron la fórmula del gobernador, resolviéndose de esta manera el conflicto provisionalmente, mientras desaparecieran las dificultades que obligaban a la Empresa a dejar sin trabajo a millares de obreros.

La representación de éstos acepta la fórmula condicionándola a la resolución que adopte el Sindicato minero, quedando en dar el miércoles la contestación definitiva.

La fórmula del gobernador consiste en que los obreros continuarán trabajando, turnándose entre ellos, como mínimo, cuatro días semanales, pudiendo haber quien lo haga cinco o seis.

Para organizar el turno la Empresa oirá al Sindicato, a fin de que el mayor trabajo y el menor perjuicio sea para los obreros casados, y pensando en que la disminución de la jornada sea para los solteros que tengan menos necesidades.

## LA EXPOSICION HISPANO-AFRICANA

Granada 4.—Han producido aquí excelente impresión las noticias recibidas acerca de la aprobación de proyecto de Exposición Hispano-Africana, y se espera la publicación de la correspondiente Real orden.

El presidente de la Comisión gestora se halla aún en Madrid.

Mañana saldrá para la corte el vicepresidente de la Cámara de Comercio para gestionar mejoras ferroviarias, que interesan mucho a esta capital y su provincia.

## NOMBRA MIENTOS Y TRASLADOS

### Combinación consular

París 4.—Se ha llevado a cargo la siguiente combinación de personal del Cuerpo consular:

El Sr. Calviere, cónsul de segunda clase en Valencia, ha sido ascendido a cónsul de primera.

El Sr. Lasmartes, cónsul de tercera en San Sebastián, ha sido nombrado cónsul de segunda.

El Sr. Delaigne, canceller en el Consulado de Barcelona, y el Sr. Moraud, secretario de la Cancillería de la misma capital, han sido nombrados cónsules.

Ha sido nombrado canceller los Sres. Salles, agregado al Consulado de Barcelona; Dessaignaux, empleado en la Cancillería de la misma, y Berlemont, empleado en la Cancillería de San Sebastián.

Por último, el Sr. Gaussens, cónsul de tercera clase en Guadalupe, ha sido trasladado al Consulado de Francia en la Trinidad.

## CRONICA

Mientras no llega la hora de que sea permitido el comentario a nuestra política, sigamos examinando temas de la política de otros países. Después de todo y según se va transformando la dinámica social del mundo no pasa nada fuera de nuestras fronteras que de algún modo no nos interese y cada día más debe preocuparnos el ejemplo de fuera, porque hemos aprendido lo bastante, por dolorosa experiencia, de las tristes consecuencias de nuestra inveterada inhibición. No sirve el querer sustraernos, porque la realidad muchas veces nos ha enseñado en lección carísima, de qué modo el dolor ajeno puede engendrar nuestro propio dolor.

Ya está en el Poder en Inglaterra el partido conservador, con su jefe Mr. Baldwin al frente.

Las profecías de M. Thomas, secretario de Colonias del Gobierno laborista, que en el discurso pronunciado en Derby días antes de las elecciones inglesas, predijo que el Gobierno laborista no pensaba dimitir por el resultado de las elecciones, no han tenido cumplimiento. A estas horas Baldwin hace las gestiones para la formación de un nuevo Gobierno conservador, que bajo su presidencia, ha de regir los destinos de la Gran Bretaña.

Y es curioso este cambio político operado en la nación británica por imperio de una mayoría de casi el doble de votos obtenidos sobre los laboristas por su vencedores.

Parece como el resultado de una lucha cuerpo a cuerpo entre vencedores y vencidos. Un día hace escasamente diez meses, un voto de censura provocado por el partido capitaneado por Mr. Ramsay MacDonald echó del Poder al Sr. Stanley Baldwin. En este breve tiempo, bajo la actuación de los laboristas, ya por un esfuerzo supremo en la defensa de sus ideales políticos, realizado sin descanso por Baldwin y sus adeptos, otro voto, pero más nutrido y potente, el de la opinión pública en Inglaterra, arrojó a MacDonald del Poder, para colocar en él de nuevo a Mr. Baldwin.

Además, son testimonio de ese cuerpo a cuerpo que empezó hace ya mucho, el resultado constante de las elecciones inglesas en varios años, que si acrecían el guarismo de votos en favor del partido laborista cada vez, le recrecían también en favor del bloque liberal conservador en cada nueva contienda electoral... La ofensiva del frente laborista, era contestada por una contraofensiva de los grupos adversarios, hasta llegar a los resultados de estas elecciones últimas que han dado al laborismo inglés 5.525.070 votos por 10.718.786 al bloque liberal-conservador.

Son infinitos los criterios que se exponen con ocasión del triunfo de los conservadores ingleses, ahora otra vez en auge y predicamento; desde los que le saludan como un valladar opuesto al bolchevismo ruso, que parecía querer infiltrarse en el espíritu inglés, hasta los que le interpretan como el resultado de la contumacia de una intransigencia burguesa, que ha recibido ya la combinación y la advertencia solemnes, que habrán de repeirse al correr del tiempo, de la democracia socialista.

En Rusia, el cambio de política en Inglaterra ha sido recibido con la contrariedad que es de suponer, ya que él deja en suspenso, cuando menos, ciertas corrientes de acuerdo iniciadas entre el Gobierno de MacDonald y el Gobierno ruso, de que este último esperaba deducir resultados, no sólo provechosos, sino también apremiantes para el desenvolvimiento de su vida económica.

La gente desapasionada, aun en la misma Inglaterra, si han recibido satisfechas el advenimiento de la nueva política, no dejan de reconocer en la que acaba lo que tiene de virtual e interesante, porque ha sido el partido laborista, dicen, el que ha logrado imponerse a los bolcheviques de Inglaterra y del man-

do. Fué precisamente James Ramsay MacDonald, quien en su libro «Parliament and Revolution», dió un golpe mortal al comunismo en la Gran Bretaña, e inició la decadencia de dicho movimiento en los demás países de Europa.

Por algo suele de irse que es siempre la de la muerte la hora de las alabanzas.

### NUEVAS PLANTILLAS

## Los carteros urbanos

Ayer publicó la *Gaceta* una Real orden modificando el reglamento para el Cuerpo de carteros urbanos.

Según esa Real orden, la plantilla del Cuerpo será como sigue:

Cinco jefes de Cartería de primera clase, con 16 pesetas de jornal diario.

Veinticinco jefes de Cartería de segunda, con 15 pesetas diarias.

Doscientos veinte carteros mayores de primera, con 12 pesetas diarias.

Doscientos veinte carteros mayores de segunda, con 10 pesetas diarias.

Setecientos carteros principales, con nueve pesetas diarias.

Dos mil carteros de primera clase, con ocho pesetas diarias.

Mil doscientos carteros de segunda, con 7,50 diarias.

Ciento setenta carteros de tercera, con seis pesetas diarias.

## Lo que quieren ser los niños

Un maestro de Vizcaya ha hecho una información entre los alumnos de su escuela, los cuales han contestado a esta pregunta: «¿quién querría ser yo?».

Hay un niño que quería ser Alfonso XIII. Es Fermín Legrand; otro, Antonio Maura.

La guerra de Marruecos influye no poco en las ambiciones de los pequeños, pues son varios los que quieren ser militares españoles conocidos y algunos explican para qué, aunque la explicación holgaba: «para ir al frente del Ejército y rechazar al enemigo y tomar sus posiciones».

Otro muchacho quería ser el general Primo de Rivera, y siete, Santiago Ramón y Cajal; uno de ellos, «para conocer todas las enfermedades y curar todos los dolores».

Hay uno que quiere ser Sota; otro Vander-vit.

Hay quien quiere ser mecánico, otro zapatero, pocos albañil.

Hay uno que lacónicamente dice «banquero».

Ninguno por lo visto quiere ser artífice de «cines» y es raro, ya que todos los periódicos han hablado tanto de «Chiquilín», que además de tener fama mundial, posee a los diez años, un capital de 20 millones de pesetas.

## En el Círculo de Bellas Artes

El Sr. García de Leóniz, en unión de don Juan Ferrández Rodríguez, presidente del Círculo de Bellas Artes, de la Princesa Fran Duckwitz, del Príncipe Víctor de Erbach y del barón Theo von Tucher—los últimos en representación de la Embajada alemana—, y los Sres. Blanco Cortis y S. Heredia, procedieron anoche a la apertura de la Exposición instalada en la plaza de las Cortes, número 4. Merece el Círculo de Bellas Artes cumplido elogio por haber patrocinado un conjunto de bellísimas agudezas de gran artista Fernando Staeger. Figuran en el catálogo 234 números, correspondientes a otras tantas pruebas en negro y algunas en color, con que se revela el talento, la fantasía del ilustrador y el profundo conocimiento de la técnica.

Fernando Staeger, nacido en 1880 en una pequeña población de Moravia, formóse en Fraga, y tras un año de residencia en Viena, ha seguido su carrera, trabajando cada vez con más éxito. Desde 1908 vive en Munich, donde se significó afiliado al grupo de los artistas colaboradores de la renombrada revista *Die Jugend*. Ilustrador de novelas de Hauptmann, Softer, Eicheendorff, Moerike, etcétera, y comentarista gráfico de operas mozartianas («Don Juan», «La flauta encantada», «Las bodas de Figaro») y wagnerianas («Los maestros cantores de Nuremberg») debe ser al propio tiempo creador original de vastas composiciones de asuntos varios.

## DE BILBAO

Bilbao 4.—Con dirección a Madrid han salido esta noche el presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte, señor marqués de Alonso Martínez; el director, Sr. Boix, y el consejero, señor conde de Gamazo.

En la Audiencia ha terminado, a las seis de la tarde, el juicio oral contra los sindicalistas encartados en el tiroleo del mes de Agosto de pasado año.

Ta causa ha quedado concluida para sentencia.

# El decreto sobre enseñanza profesional

Hoy se publicará en la Gaceta el Estatuto de la enseñanza industrial.

Se entiende por enseñanza industrial, para los efectos de este decreto ley, la que tiene por objeto la formación del personal obrero, de los jefes de taller y de fábricas y de técnicos, directores e ingenieros para la industria textil y manufacturera y para toda clase de instalaciones mecánicas, químicas y eléctricas.

Clasifica las enseñanzas industriales en cuatro grupos: Enseñanza obrera, enseñanza profesional, enseñanza facultativa e instituciones de investigación y ampliación de estudios, que darán oficialmente las tres primeras en Escuelas Elementales del Trabajo o de Aprendizaje, Escuelas Industriales y Escuelas de Ingenieros Industriales, respectivamente.

Las enseñanzas comprendidas en el plan oficial deberán darse en idioma oficial; las complementarias podrán darse en idioma regional o en forma de cursos especiales para extranjeros en el idioma propio de éstos. Cuando estas enseñanzas hayan de dar derecho a certificado deberán darse en el idioma oficial al mismo tiempo que en el regional.

La Administración central de la enseñanza industrial corresponde a la Jefatura Superior de Industria. Las funciones técnicas quedarán a cargo del jefe superior, de la Comisión permanente, de la Inspección de enseñanza industrial y de los Claustros ordinario y extraordinario.

Se crea una Comisión permanente, de Enseñanza industrial, que será el Cuerpo superior consultivo del Gobierno.

En toda localidad donde hubiera una Escuela elemental del Trabajo se constituirá una Junta local de Enseñanza industrial.

Cada Municipio de más de 20.000 habitantes queda obligado a sostener Escuelas elementales o a subvencionar Escuelas privadas inspeccionadas. Las Diputaciones contribuirán al sostenimiento de estas Escuelas municipales o privadas en la proporción de un alumno por cada 1.000 habitantes de los Municipios de menos de 20.000. Las mismas Diputaciones deberán establecer una Escuela Industrial oficial o subvencionar una privada inspeccionada. Se determina que el número de Escuelas de Ingenieros sea el de tres, y se limita a nueve el de las de Peritos, debiendo distribuirse unas y otras regiones, estableciéndose en la localidad de mayor importancia industrial - en la de mayor población, si no pudiera de finirse equitativa.

Se regula la inspección de la enseñanza industrial.

La enseñanza elemental obrera se dará en Escuelas de aprendizaje o elementales del trabajo, en las cuales se darán enseñanzas preparatorias para el aprendizaje en dos cursos, enseñanzas del aprendizaje en tres o cuatro cursos y cursos complementarios profesionales. Podrán darse además enseñanzas de cultura general como complementarias de las propiamente industriales. Se dará un certificado escolar de oficial obrero.

Las Escuelas Industriales de enseñanza profesional tendrán por objeto la formación de los profesionales de la industria en que domina el trabajo intelectual sobre el manual, y en ellas se darán dos grupos de enseñanzas: de perfeccionamiento profesional del obrero y de peritos industriales. Las primeras, en dos cursos, darán derecho al certificado oficial de maestro obrero. Los estudios de perito industrial comprenderán seis cursos, cuatro de materias generales y dos de especialización. Se fijan las facultades que da el título de perito industrial. Los bachilleres podrán hacerse peritos en cuatro cursos, y los maestros obreros, en tres.

La enseñanza facultativa se dará en las Escuelas de Ingenieros Industriales, y sus estudios tendrán por base una sólida preparación científica, técnica y económica, completada por un curso de especialización. Para obtener el título de ingeniero industrial, además de las condiciones exigidas, se debe acreditar haber trabajado durante doce meses en un establecimiento industrial, bajo la inspección de la Escuela. No podrán comenzar los estudios de ingeniero sin ser bachiller, y comprenderán dichos estudios cuatro períodos: preparación para el ingreso, estudios científicos en dos cursos, estudios técnicos en tres cursos y un curso de especialización. Para los peritos industriales se establecerán pruebas especiales de conjunto sobre las materias que se señalan, y que facultarán para ingresar en el tercer período.

Se dedica un capítulo a los estudios de investigación y de ampliación; se establecen Reseñas obreras en el extranjero y se faculta para organizar el intercambio de profesores españoles y extranjeros.

La orientación y selección profesionales serán funciones de los Institutos de enseñanza industrial en sus cuatro grupos, y de la Comisión permanente, y comprenderán dos clases de organismos: Institutos de orientación profesional y Oficinas de orientación profesional. En el plazo máximo de cinco años deberá constituir toda Escuela de enseñanza industrial una sección de orientación profesional, de acuerdo con las instrucciones del Instituto de orientación profesional correspondiente.

Se regula el régimen del profesorado. El ingreso en el mismo será normalmente por oposición, excepcionalmente a propuesta de los Claustros extraordinarios y previo informe favorable de la Comisión permanente, podrá nombrarse profesores numerarios a personas de reconocido mérito.

El profesorado de las Escuelas industriales constituirá su Claustro ordinario, y todos los profesores y peritos industriales que ejerzan profesión en la región constituirán el Claustro extraordinario de la Escuela. Asimismo, el profesorado numerario y auxiliar de las Escuelas de Ingenieros Industriales constituirá su Claustro ordinario. A cada una de estas Escuelas se le asignará una zona geográfica, y todos los ingenieros que ejerzan en ella su profesión constituirán el Claustro extraordinario. Se determina en el decreto la misión especial de cada uno de los Claustros.

Los centros oficiales de enseñanza industrial en todos sus grados coadyuvarán con las organizaciones administrativas para la promul-

gación de las normas industriales a que deban someterse los productos fabricados. Contribuirá también con sus trabajos prácticos de estadística industrial a los que realiza el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Las diferentes Escuelas oficiales cuidarán de fomentar las Asociaciones escolares y post-escolares.

El Estado establecerá enseñanzas por correspondencia con carácter oficial.

Las Escuelas privadas pueden ser libres o inspeccionadas. Estas últimas quedarán sometidas a la intervención del Estado, y estarán exentas de toda tributación sobre sus locales, talleres y laboratorios. Las Escuelas privadas quedarán obligadas a expedir a sus alumnos certificados de los estudios en ellas cursados, haciendo constar el nombre de la Escuela y su carácter de inspeccionada, si lo tiene. Se fijan las condiciones en que estas Escuelas podrán expedir diplomas y certificados de aptitud.

El ejercicio de todos los oficios o profesiones de la industria privada se declara libre en todos sus grados. El Estado podrá exigir determinadas pruebas de aptitud o exámenes psicotécnicos para autorizar el ejercicio de los que puedan comprometer la seguridad pública. La dirección de las industrias será libre, si bien el Estado podrá ejercer una protección sobre las protegidas o que exploten servicios públicos.

El presente estatuto, por el que se refiere a planes de enseñanza, comenzará a regir el 1.º de Octubre de 1925.

## El centenario de D. Juan Valera

La comisión organizadora del homenaje a D. Juan Valera con motivo de su centenario, trabaja muy activamente en la preparación de las fiestas culturales con que ha de celebrarse el acontecimiento.

El Ayuntamiento de Madrid, con su alcalde a la cabeza, se adhiere al homenaje. El conde de Vellelano ha sido nombrado miembro de la comisión del centenario. También ha entrado a formar parte de dicha comisión el diplomático conde de Torrijos.

El domingo 14 de Diciembre se celebrará en la Real Academia Española una sesión solemne, con un discurso del conde de las Navas sobre «D. Juan Valera, íntimo y otro discurso del director de la Corporación, D. Antonio Maura.

Seguirá luego la semana de D. Juan Valera, en la que se darán dos cada día, las siguientes conferencias:

«Valera, poeta», por D. Manuel de Sandoval; «Valera, periodista», por D. José Francos Rodríguez; «Valera, filósofo», por D. Juan Zarragüete; «La mística y Valera», por doña Blanca de los Ríos de Lampérez; «Valera, novelista», por D. Ramón Pérez de Ayala; «Valera, crítico», por D. Luis Araujo Costa; «Valera, diplomático y hombre de mundo», por el marqués de Villaurrutia; «Las cartas de don Juan Valera y mi primera entrevista con él», por D. Francisco Rodríguez Marín.

No está designado todavía quién ha de tratar del Vale a humorista.

Tampoco hay nada resuelto aún sobre la función de teatro con que han de terminar estas fiestas.

Las conferencias se publicarán en un libro en el que hará la bibliografía de Valera don Pedro Sáinz Rodríguez.

Los jardinitos de la Plaza de Santo Domingo se arreglarán al estilo español para que sean el jardín de Valera.

Se empezará allí el monumento proyectado al insigne polígrafo, se pondrán bancos artísticos de alujos y una biblioteca de los parques públicos con las obras del autor de «Pepita Jiménez».

## Un gran triunfo de Joselito Martín

No siempre se han de servir los intereses de los toreros encumbrados. Democráticos por temperamento y valedores de todo artista modesto, recogemos hoy en nuestras páginas, por fueros de justicia, lo que un periódico de Granada dice del éxito obtenido por el buen torero bilbaíno Joselito Martín en la corrida celebrada en aquella capital a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Amantes como nadie de nuestra fiesta brava, tal vez hubiésemos desatendido una información administrativa en elogio de un torero. En cambio publicamos esta, tanto por ser de justicia como por el recibo de la modestia y el arte de Joselito Martín.

Dice así el mencionado periódico: «Le toca presidirlo a Conchita Hidalgo. Es negro suceso y ombardo. Joselito Martín, el héroe de la tarde, escucha muchísimas palmas en una serie de verónicas que ejecuta de elegante estructura y fino temple pegado materialmente a los costillares. El público lo ovaciona incesantemente.

Joselito se toreó solo su toro de manera magistral.

Con los palitroques entusiasmó al respetable, haciéndonos recordar a Gallito en sus tardes famosas.

A los acordes de la música d'aja dos pares al cuarto y cierra el tercio con un buen par al sesgo.

A petición del público coloca un cuarto igualmente coosal.

Con la muleta ejecuta una faena estupendísima. Da pases admirables, el de pecho barrido el lomo, haciendo doblar, dominar, valente y torero. Varios naturales, altos y trucherías. En fin, la faena de a tarde.

Entabierado y demostrando dominio de sí mismo, Joselito Martín se perilla para el volapié y al ver que el novillo se tapa, desiste. Nuevos pases por bajo y en cuanto humilla se vuelve sobre el de Santa María, cobrando una estocada entera que resultó algo atravesada del brutal embroque.

Joselito Martín, que tiene aún mala la mano derecha de la reciente cogida en Barcelona y por lo tanto se conduce de aquí a haciéndose difícil la suerte de matar, entra de nuevo con más valentía si cabe que antes, dejando media estocada en el alto.

(Ovación grande y regalo.)»

## MARRUECOS

Sigue desarrollándose normalmente el plan

Como de costumbre, ayer al terminar el Consejo del Directorio celebrado en la Presidencia, el general Valespinoza habló a los periodistas de la situación en Marruecos.

«Las noticias de África—dijo—no acusaban nada extraordinario.

El plan del alto comisario se sigue desarrollando metódica y ordenadamente. Dentro de él estaba el batir al núcleo rebelde de que, situado en Beni Mexuar Bajo, viene mo estado en la línea de comunación R'Gala Buissa. Así lo han hecho las fuerzas a las órdenes del general Saro con gran eficacia y con escasas bajas por nuestra parte.

## El comunicado de anoche

En la Oficina de Información de la Presidencia se facilitó esta noche el siguiente parte: «Zona oriental.—Se hizo convoy a posiciones sector Tizzi Azza, efectuando fuerzas protección reconocimiento en otras enemigas destruidas por artillería, teniendo cabo indígena herido y haciendo tres muertos enemigo.

Zona occidental.—Columnas coroneles Valdés y Góngora, al mando general Saro, continuaron en inmediaciones R'Gala operaciones que aseguren carretera en ese sector, teniendo escasas bajas, en su mayoría indígenas, y cogiendo tres muertos al enemigo.

Columna X que hizo convoy a biccao Boros y relevó guarnición alto Kala.

Columna coronel Bulois restableció antigua posición Gatton, al sur carretera Alcázar Telfer.

Fuerzas Megret ocuparon posición Kesibar.

## Un reconocimiento.—Evacuación de un biccao

Larache 4.—El general Riquelme, que pernoctó el sábado en la posición de Taatof, practicó un reconocimiento en Tavaganda, regresando a Larache al amanecer, evacuando al mismo tiempo el biccao El Paso.

La guarnición de dicho biccao estaba compuesta de 17 hombres, pertenecientes al batallón de Chénica.

Procedente de Tetuán regresó a esta plaza el coronel González Carrasco, jefe de la columna de operaciones, quien confirió acto continuo con el general Riquelme, comunicándole las observaciones hechas durante el viaje de las líneas incommunicadas y de la situación del enemigo. Inmediatamente el coronel González Carrasco salió para Alcázar a hacerse cargo de su columna para operar en el sector de Mexasrah.

## Heroica defensa de la posición de Tavaganda

Larache 4.—Llegan aquí detalles del asedio a la posición de Tavaganda librada el 30 del pasado Octubre por las fuerzas de la columna García Boois.

Guarnecían la posición cuarenta y cinco hombres pertenecientes al batallón de Cazadores de Cataluña mandados por el capitán don Emilio Hernández, más nueve soldados de Artillería sirvientes de las piezas.

El día 3 de Octubre el enemigo intentó cortar un convoy de cargas que iba para la citada posición, y entonces el capitán ordenó que salieran veinte hombres, al mando de un suboficial. Estas fuerzas establecieron combate con los rebeldes, que se retiraron con varias bajas.

A partir de aquella fecha, el enemigo se situó en mayor número frente a Tavaganda, hostilizando a sus defensores diariamente, parapetados entre la gaba de las barrancadas próximas.

Los moros consiguieron, valiéndose de ganchos, inutilizar parte de la alambrada, por lo cual se hizo precisa una nueva salida para ahuyentarlos. En estas salidas se distinguieron mucho ya los soldos dos y el suboficial que los mandaba, pero muy especialmente el seminarista José Mendaza, que se ofreció para todos los trabajos más arriesgados, conducta que servía de ejemplo a los demás. En la posición se le llamaba «la joya de Tavaganda».

Como los moros conocían perfectamente el interior de la posición, sus diarios tiroteos iban enhiados sobre el depósito de municiones, y a fin de contrarrestar los efectos de estos tiroteos, el soldado seminarista construyó una torre de piedra fuera de la posición, desde la cual consiguió dar muerte a buen número de moros.

El jefe de campamento ordenó que se efectuaran trabajos de contramina para sorprender a los moros en el lugar donde aquellos se encontraban, pero súbitamente el enemigo abandonó el campo el día 23, lo que hizo temer al jefe de la posición la inminente explosión de la mina. En efecto: el día 25 ocurrió la esperada explosión, que levantó nubes de piedra y tierra, pero que venturosamente no causó ningún daño a la guarnición. Aprovechando la ausencia del enemigo, se repararon los daños causados en la posición y se hizo la aguada.

El general Primo de Rivera felicitó a los defensores y les excitó a resistir hasta que llegaran los auxilios de la columna.

La guarnición fué relevada por las fuerzas que llegaron en su auxilio. Todos los defensores de Tavaganda, y especialmente el soldado Mendoza, han sido citados como muy distinguidos en la orden del Cuerpo.

Al llegar la columna a Tavaganda, el enemigo se mostró desorientado y se abstuvo de hacer fuego.

La aviación bombardeó los adueros inmediatos, en los que se albergaban los caballos, incendiándolos y causando graves destrozos en casas y ganados.

Ha llegado a Megret el capitán García Figueroa, interventor de Beni Arós, que viene aquí a establecer la oficina.

## Grupos e rebeldes, dispersados

Melilla 4.—La pasada noche el enemigo hostilizó la posición y denda fortificada de Buhafra. La guarnición rechazó a los moros con fuego de fusilería.

La batería emplazada en la posición de Bantez hizo fuego contra un cañón enemigo emplazado en farasun. También dispersó a grupos enemigos que transitaban por lomas y otros que se dedicaban a faenas agrícolas.

En la cabila de Taserut se observaron grupos de indígenas en los poblados Iberian e Igasan Mahar. Fueron dispersados.

## Captura de un convoy enemigo

Melilla 4.—Procedente de Málaga llegó en hidroavión el general jefe de los servicios de Aviación, D. Jorge Soriano.

Desde Tetuán llegará mañana en avión a esta plaza el general Sanjurjo.

Durante la pasada noche, la mealla de Tafersit estableció una emboscada en las cercanías de Bu Hsfora y detuvo a dos indígenas apoderándose de ganado, incluso un asno cargado de pilas de azúcar. El convoy se dirigió a campo enemigo, con destino a las guardias rebeldes.

La aviación bombardeó los poblados de Anual, donde se observaban concen raciones enemigas.

Se han abierto juicios contradictorios para otorgar la cruz laureada de San Fernando al capitán de Artillería D. Luis Martín Alonso al teniente del Tercio D. José Noguera, al teniente de Infantería, observador de Aviación, D. Angel Oduña, y al sargento de la brigada disciplinaria D. José Vilares Antón. Los tres primeros murieron.

Dentro de breves días se celebrará en Azib Midar el acto de imponer la Medalla militar al indígena Mohamed Al Lal Hamed, salvador del aviador Sr. Lecea con ocasión de aterrizar éste en el campo enemigo. También le será entregado el citado indígena el nombramiento de capitán de Midar.

## Heridos a la Península

A bordo del v. por «Isla de Menorca» han sido evacuados a la Península todos los enfermos y heridos que se hallaban en estos hospitales.

En la bahía se hallan descargando material de guerra los vapores «España núm. 5», «Islaño», «Menorca» y «Postas Arolas».

El faquir de la Oficina de Intervención de Beni Arós dió el domingo en esta plaza una comila a varios oficiales de la mealla y del Tercio que tomaron parte en el repliegue de la línea de Beni Arós.

Muy mejorado de las heridas que sufrió ha marchado a la Península el capitán aviador Sr. Bargaute.

## Bombardeos

El día 31 del mes pasado bombardearon las escuadrillas aéreas el aduar Uarmut, de la cabila de Beni Gorfet, y varios poblados quemando 12 casas.

Los daños en los inmuebles y en el ganado fueron considerables.

Los moros tuvieron muchas bajas.

La columna al mando del teniente coronel Mazarida ha restablecido la antigua posición de Xarquila.

Ha llegado el comandante de Estado Mayor D. José Cuesta.

## «Guía del Representante» (NUEVA EDICION)

Obtener la representación de importantes casas exportadoras, estando dispuesto a trabajar, equivale a contar con una ayuda económica no despreciable.

«Guía del Representante» ofrece la noticia clara y precisa de cerca de un millar de exportadores que solicitan activos agentes. También publica datos completos de aquellas Casas que ofrecen depósitos y exclusivas. Los que adquieran esta obra podrán trabajar casas españolas obteniendo legítimos utilidades.

«Guía del Representante» se vende a diez pesetas si el abonado se hace por giro, y once si se desea recibir a reembolso. Los pedidos a F. de Urbina, calle Rufo A.—Córdoba.

## Noticias

El domingo 16 del corriente leerá en la Real Academia Española su discurso de ingreso don José Francos Rodríguez.

Le contestará en nombre de la Corporación D. Carlos María Cortezo.

En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota:

«Los que deseen practicar el manejo de los automóviles por el centro de la ciudad o población tendrán que solicitar un permiso del excelentísimo señor gobernador civil, el cual lo concederá valedero por quince días, a partir de la fecha de la concesión, y siempre que el solicitante tercera persona solvente que se haga responsable subsidiariamente de cuantos daños perjuicios o accidentes puedan ocurrir durante las pruebas de conducción interrumpida antes mencionada.»

## La Justicia municipal

La Gaceta de hoy publica relación de las sanciones impuestas por la Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia de Barcelona desde el 16 de Julio hasta el 20 de Octubre del corriente año.

Y el siguiente resumen de la labor realizada por dicha Junta en los seis primeros meses de su actuación:

Expedientes incoados y resueltos, 48.

Resoluciones

Destituciones, 9

Incapacidad definitiva, 1.

Idem temporal, 1.

Sobreseimientos, 37.

Igualmente publica relación de los acuerdos de destitución suspensión e incapacidad adoptados por la Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia de Abacete desde el 24 de Julio al 13 de Octubre del corriente año.

Y el siguiente resumen de la labor realizada por dicha Junta en los seis primeros meses de su actuación:

Expedientes resueltos, 128.

Resoluciones

Destituciones, 17.

Suspensiones, 13.

Incapacidades, 15.

Multas, 4.

Repreensiones, 5.

Advertencias, 6.

Sobreseimientos, 66.

Expediente en tramitación, 11.

## Este número ha sido sometido a la previa censura

# DISPOSICIONES OFICIALES

## Servicios de la Guardia civil

El Diario Oficial publica le siguiente Real orden:

Con el fin de simplificar en lo posible el trabajo que supone en las distintas oficinas reales órdenes aprobatorias de la Gobernación las reales órdenes aprobatorias de los servicios de concentración, conducción de presos y demás comisiones con derecho a dietas y pluses, que frecuentemente desempeñan los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de la Guardia civil, se dispone:

1.º Del 1 al 5 de cada mes, a partir del de Diciembre próximo se recabará la mencionada aprobación por medio de duplicadas relaciones mensuales, arregladas a los formularios que reinsertan, de los servicios que con derecho a tales devengos haya prestado durante el mes anterior el personal del citado Instituto. Una de estas relaciones se devolverá a la oficina de procedencia con a Real orden aprobatoria, y la otra quedará en este departamento como antecedente de comprobación de los expedientes reclamatorios.

2.º Con el fin de evitar que por dos autoridades se recabe la Real orden de aprobación para un mismo servicio se tendrá en cuenta:

a) Los gobernadores civiles y director de Seguridad formalizarán las relaciones núm. 1 y 2 de las concentraciones y conducciones de presos desempeñadas dentro de cada provincia por fuerza de a Comandancia de la suya respectiva, ordenadas por los mismos o por otras autoridades, y de las que por la urgencia del caso les hayan dado cuenta los jefes de unidad o fracción. Idéntica relación formalizará el director de la Guardia civil cuando sea su autoridad la que ordene alguna concentración de una u otra provincia.

b) De las demás comisiones del servicio que desempeñen los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa no clasificados en los casos anteriores, y que puedan ser ordenadas por distintas autoridades, el director de la Guardia civil será el que en plazo señalado anteriormente formalizará y remitirá la relación núm. 3 de todo personal del Instituto que as haya desempeñado.

## Información de Marina

### Cuerpo general

Han sido nombrados:

Comandante del torpedero «núm. 1» el teniente de navío D. Carlos Vía y Saucanes en relevo del oficial de igual empleo D. Bernardo Navarro y Capdevila.

Idem del torpedero «núm. 12» el teniente de navío D. Bernardo Navarro y Capdevila.

### Cambio de situación

Se ha dispuesto que el cañonero «Recalde» quede separado de las fuerzas navales de África y afecto al departamento de Cadix.

### Recompensas

De acuerdo con lo informado por la Sección de Ingenieros y lo consultado por la Junta de Recompensas, ha tenido a bien conceder al teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Octaviano Martínez Barca la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo blanco, poseedor lema del «Profesorado», pensionada durante su actual empleo.

## Regreso del Rey

San Sebastián 4.—Esta mañana llegó el Rey con el infante y su séquito.

Fueron recibidos S. M. y S. A. en la estación por la Reina doña Cristina, las autoridades y mucho público.

Los augustos viajeros marcharon con la Reina al Casino, convertido, como es sabido, en hospital de sangre, para visitar a los heridos y enfermos de la actual campaña.

El Monarca habló con todos y pidió lista de soldados y sargentos para conceder medallas de Sufimientos por la Patria.

Por la tarde salió el infante con su profesor para Burdeos.

En el surexpreso de esta noche, y con cuarenta y cinco minutos de retraso, emprendió el Soberano el viaje de regreso, acompañado del general Sr. Molins.

A la estación acudieron a despedir al Soberano su augusta madre y el Archiduque Eugenio, además de todas las autoridades civiles e militares.

## Agasajo a los asambleístas de la Federación de la Prensa

En la Casa de Blanco y Negro y A B C se celebró ayer tarde una simpática fiesta en obsequio de los periodistas de provincias que han asistido a la Asamblea de la Federación de la Prensa.

Consistió el agasajo en un vino de honor, que fué servido con la esplendidez y el refinado gusto habituales en aquella Casa.

Además de los compañeros a quienes estaba dedicada la fiesta, concurrieron a ella el gobernador civil de Madrid, el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, y muchos literatos y periodistas.

Todos fueron atendidos con exquisita amabilidad por D. Torcuato Luca de Tena, su hijo D. Juan Ignacio, su hermano D. Fernando y el subdirector de A B C, Sr. Santa María, y los redactores del querido colega.

Luego de recorrer los talleres y dependencias todas del suntuoso edificio, se brindó por la libertad y prosperidad de la Prensa española.

La fiesta resultó agradabilísima.

## Una conferencia

El jueves 6, a las diez de la noche, el jefe de la Sección de Ingenieros de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ilustrísimo señor D. Vicente Bargaute, dará una conferencia radiotelefónica sobre el Estatuto de Enseñanza Industrial, aprobado recientemente por el Directorio militar.

# El Directorio militar

## Preparando los nuevos presupuestos

El Consejo del Directorio terminó anoche a las nueve y cuarto, facilitando el general Vallespino la siguiente referencia: «Al Consejo asistió el Sr. Calvo Sotelo, que llevó expedientes, entre los que figura uno aprobando la segregación de la jurisdicción de San Pedro de los Navarros del Ayuntamiento de Gozón al de Avilés. Se acordó una Real orden para que con toda actividad se comience el estudio de los presupuestos para el próximo año económico 1925-26. A dicho fin, se ordenó a los subsecretarios de todos los departamentos que antes del 15 de Febrero próximo se sometan a la aprobación del Gobierno las plantillas que han de servir de base a la ley económica, previa la organización de los servicios. El Gobierno tiene especial interés en hacer un minucioso estudio de asunto tan importante, para evitar que la precipitación en tan interesante labor entorpezca su anhelo de que pueda presentarse al país una ley económica lo más perfecta posible.»

## En la Presidencia

Ayer mañana despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Estado, Instrucción y Trabajo y el director de Administración local. También estuvieron en la Presidencia el general Martínez Anido, el director general de Seguridad, el general Burguete, el presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, marqués de Hoyos, y el vizconde de Eza, presidente de la Junta de Colonización y Repoblación forestal. Por la tarde conferenció con el contraalmirante Magaz el embajador de Italia.

## Dimisiones

Han ratificado la dimisión que habían presentado de sus cargos hace algunos días el delegado general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, Sr. Saavedra, y el delegado de Fomento en la misma entidad, señor Pérez Petinto.

## Suscripción de obligaciones del Tesoro

Ayer, según estaba anunciado, se abrió en el Banco de España y sus sucursales la suscripción a las obligaciones del Tesoro creadas por Real decreto de 16 de Octubre último. Como es sabido, las obligaciones se emiten al 5 por 100 a su vencimiento, dentro de cuatro años, y por un total de 1.275 millones, de los que se destinan al canje 978.169.500 p setas, importe de las obligaciones que vencían el mismo día de la emisión, 4 de Noviembre de 1924. Quedan, por tanto, para la suscripción a metálico, 300 millones escasos.

La marcha y el resultado de la suscripción han sido satisfactorios. A mediodía, las noticias que llegaban de provincias aseguraban la total suscripción. En cuanto a solicitudes de reembolso, apenas las había. En la central del Banco se calculaba que iban suscritos a las dos de la tarde más de 200 millones. Entre los suscritores de esta plaza se distinguieron el Banco de Bilbao, con 41 millones; Urquijo, 100; Hispano Americano, 50; Español de Crédito, 25; Sáinz, 8; Quesada, 1,60; y Caja Postal de Ahorros, 4 50. A última hora de la tarde, el gobernador del Banco, Sr. Vergara, después de conferenciar con algunos generales del Directorio, habló con los periodistas, manifestándoles que la emisión había sido cubierta entre ocho y diez veces. En Madrid se suscribieron 391 millones de pesetas, es decir, que quedó cubierta más de una vez. Los pedidos de provincias ascienden a unos 1.900 millones, correspondiendo de éstos a Bilbao unos 900. Los reembolsos solicitados quizás no lleguen a cinco millones.

Hoy se reunirá el Consejo del Banco de España para determinar el prorrateo y fijar, por tanto, lo que corresponde a cada petionario.

## Prohibición de la venta de pájaros fritos

Hoy publica la Gaceta una Real orden cuya parte dispositiva dice así: «Primero. Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, Guardia civil, guardas jurados y demás agentes municipales y rurales dependientes de su autoridad, ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los cazadores de pájaros insectívoros, impidiendo en todo tiempo su caza por ningún medio. Segundo. Se prohíbe la circulación e introducción en las poblaciones de la caza de pájaros muertos, y la venta de ellos en puestos públicos, «bares», tabernas y demás establecimientos, y al efecto no se permitirá por las Compañías de ferrocarriles su facturación y transporte. Tercero. Los infractores de las anteriores disposiciones serán castigados con una multa de 100 a 500 pesetas, según la importancia de la infracción, que se harán efectivas en papel de pagos al Estado. Cuarto. La negativa al pago de las multas establecidas en la disposición anterior será sustituida por la responsabilidad personal equivalente.»

## Oposiciones a alféreces médicos

La Gaceta publica también una Real orden de Guerra, cuya parte dispositiva dice: «Se convoca a oposiciones para cubrir 105 plazas de alféreces médicos a unos de la Academia de Sanidad Militar a los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Enero próximo, con sujeción a las bases aprobadas por Real orden circular de 29 de Marzo de 1921 (D. O. número 85), y teniendo en cuenta las modificaciones que se insertan a continuación; siendo los programas que han de regir los publicados por Real orden circular de 20 del pasado Octubre (D. O. número 242). Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte, y en el local de la Academia, calle

de Altemireno, núm. 33, dando principio en 1.º de Febrero de 1925.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 26 de las bases de referencia, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local a las diez del día 31 de Enero próximo, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones a fin de determinar el orden en que éstos han de verificarse los ejercicios.»

## El Rey en Madrid

A las once de la mañana llegó a Madrid Su Majestad el Rey, de regreso de su excursión a San Sebastián.

En la estación esperaban al Monarca el vicealmirante Míngaz, con los generales del Directorio, los subsecretarios y las autoridades.

## Despacho con Su Majestad

El presidente interino del Directorio despachó hoy con el Rey poco después de las once. Después de informar a S. M. de los asuntos del día sometió a la firma regia los decretos que publicamos por separado.

## El general Primo de Rivera

Dícese que en breve, y antes por de contado de que termine su misión en Marruecos, vendrá a Madrid el general Primo de Rivera para permanecer aquí algunos días, muy pocos, regresando después a Marruecos.

## Pidiendo la modificación del decreto de alcoholes

Una numerosa comisión de viveristas de vides americanas visitó esta mañana al general Navarro, para rogarle que sea derogado el artículo 7.º del Real decreto sobre alcoholes, el cual es irroga graves perjuicios por las trabas que pone a la repoblación de viñedos de vides americanas.

Los comisionados manifestaron que han acordado constituirse en Asociación para la mayor defensa de sus intereses.

## La prolongación de la Castellana

La Comisión nombrada para asesorar al Gobierno acerca del proyecto de prolongación del paseo de la Castellana, ha celebrado hoy su primera reunión en la Presidencia presidida por el general Navarro.

Se acordó proceder con gran actividad para el desempeño de la misión que ha sido encomendada a la Junta.

## Despacho y visitas

Con el presidente interino del Directorio despacharon hoy los subsecretarios de Estado y Hacienda.

Después recibió el vicealmirante Maraz la visita del Nuncio de S. S. Mr. Tedeschini.

## De cómo se vacía una tienda

La Policía detuvo anoche en su domicilio de la calle de la Aduana, número 5, a Pascual Santos Rojas, y en la tienda de comestibles establecida en el número 3 de la misma calle, al dependiente mayor de la misma, Constancio Fraguas.

Ambos sujetos, según pudimos saber, estaban en combinación con un muchacho de dieciséis años, llamado Alfredo Casas Aragón, dependiente de una tienda de bisutería de la calle de Atocha, esquina a la de la Concepción Jerónima, propiedad del Sr. Aleixandre. Alfredo se apoderaba de todos cuantos objetos de bisutería podía y los hacía llegar a manos de Pascual y Constancio, quienes, a su vez, los daban a otros dos sujetos, llamados José Núñez y Vicente Simón Martínez, encargados de vender.

Todos, pues, sacaban de firme el jugo a la infiel misión que realizaba el chico de la tienda de Aleixandre.

Los cinco individuos que constituían esta pandilla han ingresado en los calabozos del Juzgado de guardia.

Comoquiera que esta industria de los cinco venta ejerciéndose desde hace bastante tiempo y los hurtos que realizaba el joven Alfredo eran constantes e importantes, el daño causado es considerable.

## Para la historia de un arcón famoso

El juez instructor D. Luis de Bias y Rivera encomendó a D. Mariano Benlilure y D. José Ramón Mérida, el examen, para apreciarle, del arcón.

Los señores Benlilure y Mérida, como resultado de sus escrupulosas observaciones, han dictaminado, muy concretamente, que es una obra moderna, con placas de cobre, repujado y cincelado, en cuya ejecución se ha invertido seguramente mucho tiempo.

En cuanto al valor artístico, es escaso por ser un conjunto combinado de motivos de distintos caracteres.

Faltaba apreciar, pues, el valor comercial pero los Sres. Benlilure y Mérida se abstuviéron de emitir opinión sobre este extremo, y el juez, Sr. De Bias, encomendó tal misión a los peritos orfebres D. Valeriano García Carrasco y D. Manuel Hernández Andrés, los cuales han examinado con todo detenimiento el arcón en el domicilio de su propietario, el anticuario D. Manuel de la Rosa.

La opinión de estos peritos es el valor neto del arcón, por el cual dió el Sr. La Rosa 53.000 pesetas, es de unas 15.000 pesetas; pero este precio puede alterarse por las condiciones en que se realice la venta, circunstancias del comprador y aun del vendedor.

Este que como se sabe es el anticuario de Zaragoza D. Ramón Pujol Barceló, que fué puesto en libertad por el juez, ha nombrado a bogado a D. José Gómez Arias.

## La Presidencia de los Estados Unidos

### Coolidge triunfa

Al mediodía se recibieron noticias en Madrid según las cuales parece asegurado el triunfo del candidato Mr. Coolidge a la Presidencia de la República de los Estados Unidos. Solo en el Estado de Nueva York parece que ha tenido aquí una mayoría abrumadora y el Colegio electoral, a la hora de referencia, lo constituían 309 votos para Coolidge, 149 para Dewey y 13 para La Follette. Se cree que Coolidge obtendrá otros treinta votos más.

# TEATROS

## EN LARA

### «Cancionera»

Los ilustres escritores Sres. Alvarez Quintero han llevado al teatro una producción digna de todo elogio y que es un fiel reflejo de su preclaro talento y de su acendrado amor por el idioma andaluz que es la española.

«Cancionera» titulan su obra y en ella están reflejadas todas las expresiones del espíritu, risa, llanto, amor, celos.

Soledad la «Cancionera», mujer de alma fuerte, es la copla encarnada en la protagonista; ella intensificó el amor y el dolor en iguales proporciones.

Se encuentran tan bien engarzados los conceptos literarios que no se sabe al escucharse las maledicencias, las soleares, las seguidillas, los romances, en donde está la inspiración y en donde la labor de los maestros, todo en la obra es fluida belleza, encanto.

Los hermanos Quintero hacía mucho tiempo que abrigaban el deseo de escribir una obra como la que anoche presentaron en el teatro de Lara a la sanción del público. Sus anhelos se vieron convertidos en realidad plena de triunfo.

Lola Membrives realizó una labor tan ajustada, tan excelente, tan hermosa, que no es posible superarla, ni siquiera igualarla. Soledad la «Cancionera» tuvo en la bella actriz toda la vida, toda la intensidad, todos las grandezas que a su alma fuerte generosa, enamorada, dieron los ilustres autores.

El público todo selecto aplaudió con entusiasmo a la excelente actriz.

Los demás personajes de la preciosa comedia secundaron a los protagonistas en quien los Sres. Alvarez Quintero depositaron toda su confianza seguros de su triunfo.

Algunos lunarillos se observaron en la interpretación, pero fueron tan insignificantes en el detalle que ellos no sirvieron para empañar un solo instante el éxito rotundo, definitivo, enorme, de la comedia.

## COMEDIA

De gran fama como mujer hermosa, violinista distinguida y bailarina notable, venía precedida la baronesa No ka Rouskaja, que ayer tarde hizo su presentación en el teatro de la Comedia. El público, que iba atraído por los anuncios que de espectáculo se habían hecho, sació con el aplauso con que acogió todos los números del programa la triple fama que tan justificadamente disfrutó la artista.

En el pequeño concierto, que constituía la primera parte del espectáculo, la señorita Rouskaja ejecutó perfectamente, con mucho sentimiento y haciendo un dominio del violín, tres piezas de autores rusos, obteniendo el éxito debido a su indiscutible maestría. En las otras dos partes bailó y mimó piezas complicadas y difíciles, en los cuales sobresalieron escenas trágicas como «Buda» y «La danza Maya» y cómicas como «P. vo Real», escena francesa y «Capricho». Tanto en aquéllas como en éstas rayó siempre a la misma altura, poniendo de relieve sus incomparables dotes de artista que se identifica con todos los papeles que toma a su cargo, sean de la índole que sean.

La presentación y los trajes lujosísimos y de un gusto irreprochable.

El público, como ya queda dicho, aplaudió entusiasmado todos los números del programa, y al terminar hizo una verdadera ovación a la gentilísima artista.

## MAQUIAVELO

### Gacetas suplicadas

#### ESLAVA

«Mujer», preciosa comedia de Martínez Sierra, interpretada de modo perfecto por Catalina Bárcena y Manuel Collado; se representa todos los días.

#### INFANTA ISABEL

Todas las tardes a las seis, la comedia de éxito extraordinario «Hay que vivir»; esta obra desde el día de su estreno se representa a teatro lleno.

Todas las noches la nueva comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y titulada «La buena suerte».

## COMICO

Con unanimidad en el aplauso, Prensa y público han proclamado que el mejor «Tenorio» que este año se ha hecho en Madrid es el que en el teatro Cómico representan Matilde Moreno y Ramón Marfiori, con toda la bien conjuntada compañía que en este teatro actúa.

## ZARZUELA

Mañana jueves, estreno del cuento de Perrot, con música de César Cui, en dos actos y cuatro cuadros, «El gato con botas».

Por la tarde, la Empresa, agradecida al constante favor de su pequeño público, regalará a todos los niños bombones helados Na nouk.

El viernes, función selecta de tarde, con rifa de juguetes y grandes regalos.

## MARAVILLAS

### Debut del trio Lara

Mañana jueves se presentan estos eminentes artistas entre los que deslucía la incomparable Matilde Lara concionista exquisita y de arte supremo.

Pasado mañana viernes presentación de la gran estrella Salud Ruiz, cuyo repertorio lo talente nuevo levantarán tempestades de aplausos.

No deje de ver a los graciosos Remper y Esteso en sus creaciones formidables.

## ROMEA

### Debut de Laura Pi illos

La eminente triple se acoge al pabellón de las variedades donde la esperan triunfos incontestables. Se presentará con toaleta riquísimas y frívolas y con repertorio colosal. Vea el cartel de Romez y verá muy pronto el debut de esta gran estrella.

## REY ALFONSO

Mañana debut de Chelito, la bellísima artista, que estrenará, entre otras canciones, una original presentación, titulada «El suicidio de hoy», de la que es autora, del cuplet «Mi pañolón», de una revista de gran espectáculo que está musicando el maestro Calleja, quien ha tenido la gentileza de cederlo a Chelito

exclusivamente para su actuación en el elegante Rey Alfonso.

Las «toilettes» que lucirá la elegante «estrella» serán, como suyas espléndidas.

El debut de la Yankee fué una verdadera demostración de simpatía por el numeroso público que llenaba este teatro.

# LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Solar y Torre, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 22

VALORES PUBLICOS	Día 4
4 por 100 perpetuo interior.	69 80
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	69 85
» E de 25.000 »	70
» D de 12.500 »	70
» C de 5.000 »	70 10
» B de 2.500 »	70 10
» A de 500 »	70 10
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.	»
Fin corriente.	»
Fin próximo.	»
4 por 100 exterior estampillado.	»
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	83 80
» E de 12.000 »	83 85
» D de 6.000 »	»
» C de 3.000 »	84 75
» B de 1.500 »	85 10
» A de 300 »	87
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.	»
4 por 100 amortizable.	»
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	»
» D de 12.500 »	88
» C de 6.250 »	88
» B de 3.125 »	88
» A de 625 »	»
En diferentes series.	»
5 por 100 amortizable.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	»
» E de 25.000 »	94 80
» D de 12.500 »	95
» C de 6.250 »	95 25
» B de 3.125 »	95 25
» A de 625 »	95 25
En diferentes series.	»
6 por 100 amortizable. Emitido el 1917.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	»
» E de 25.000 »	»
» D de 12.500 »	»
» C de 6.250 »	95
» B de 3.125 »	95
» A de 625 »	95 10
En diferentes series.	»
Obligaciones del Tesoro.	»
A.	100 7
B.	100 7
Apuntamiento de Madrid.	»
Obligaciones de 1923.	»
Extracciones interior al 5 por 100	94
Cédulas de Euzarancha.	95 50
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	91
Empréstito de 1914.	87
Empréstito de 1918.	»
Banco Hipotecario de España.	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	89 25
Idem id. al 5 por 100.	90 25
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	»
Empréstito de Marruecos.	»
Acciones. Valores industriales	»
Acciones del Banco de España.	566
Idem de la Compañía A. de Tabacos	233
Idem del Banco Hipotecario.	349
Idem del Hispanoamericano.	153
Idem del Español de Crédito.	160
Unión y El Fenix.	286
Duro y Caceres.	53 25
Banco Naval (Obligaciones).	98 50
Acciones preferentes.	»
Idem ordinarias.	»
Patearrietas.	»
M. y Z. Alcantara (acciones).	324
Nortes (acciones).	321
Asidulac.	»
Metroplitano Altonen XIII.	170
Valores extranjeros.	»
Francia (deuda pública).	68
Belgica (deuda pública).	»
Buenos Aires (deuda pública).	»
MONEDA EXTRANJERA	»
Francos.	38 90
Suizos.	000 00
Belgas.	35 80
Libras.	33 68
Libras.	32 40
Dollars.	7 43
Marcos.	0 0
Escudos.	0 00

## Noticias militares

### Accidente de aviación

Barcelona.—Cuando se dirigían a Madrid en un aeroplano el capitán piloto Sr. Lorente y el observador teniente Vives, sufrió el motor una avería y se vieron obligados a aterrizar en un viñedo próximo a San Sadurn de Noya.

El aparato, cuando estaba a pocos metros del suelo, capotó, quedando destruido. Los tripulantes del avión no sufrieron daño alguno y prosiguieron el viaje en ferrocarril.

### El general Soriano

Ha legado el general Soriano, jefe de los servicios de aviación, que se dirige a Melilla.

### Acto de abnegación

Bilbao.—En el muelle de Ripa, se desbocó un caballo que tiraba de un carro en el que iban varias personas.

Cuando ya el animal se iba a precipitar al agua, el capitán de Infantería D. Juan Ortiz Oleaga se interpuso, consiguiendo desviar la dirección del caballo, pero con tan mala fortuna que cayó al suelo y se produjo gravísimas heridas en la cabeza.

El rasgo del citado capitán está siendo objeto de grandes elogios.

### El cadáver del teniente Esparza

Vigo.—Desde esta estación ha sido conducido a Villagarcía el cadáver del heroico teniente de Caballería D. Miguel Ramírez Esparza, de diez y ocho años, muerto gloriosamente en el Fondak.

Acompañando el cadáver venía desde Monforte una comisión del regimiento de Galicia, al que pertenecía el finado. También van, con los restos del infortunado oficial, el padre y dos hermanos de éste.

## Firma del Rey

Esta mañana fueron firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

**PRESIDENCIA**  
Considerando a los auxiliares de contabilidad y oficinas del Cuerpo de Telégrafos como funcionarios de este Cuerpo a efectos del Mon topio.  
Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria a D. Federico González Molina, magistrado de cuentas de tercera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

**ESTADO**  
Nombrando para el consulado general de Buenos Aires a D. Joaquín de Pereyra y Ferrán, cónsul general cesante.

**HACIENDA**  
Autorizando al director general de la Deuda y Clases pasivas para contratar por concurso la confección de títulos de la Deuda perpetua exterior al cuatro por ciento.  
Concediendo honores de jefe de Administración, l bres de todo gasto al tiempo de su jubilación, a D. Lucas Alonso Cortegana, jefe de Negociado de tercera del Cuerpo general de Hacienda.

Nombrando interventor de Hacienda de Málaga a D. José Goicoechea y Primo de Rivera jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Hacienda.

Fijando la cifra relativa de negocio en el Reino de la sociedad italiana Banco di Roma para el trienio que comprende de 1 de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1922.

Idem id. id. de la sociedad argentina Banco Español del Río de la Plata para el trienio que comprende de 1 de Julio de 1919 a 30 de Junio de 1922.

Idem de la Sociedad chilena Banco Español de Chile para el trienio de 1 de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1922.

Idem las bases impositivas de tarifa tercera de Utilidades y correspondientes a los años 1920, 1921 y 1922, porque deb contribuir la Sociedad española regular colectiva Higino C avo.

**MARINA**  
Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Valencia al capitán de navío don Eugenio Bezares y Casteño.

Propuesta de ascenso a sus empleos inmediatos del teniente coronel métrico D. Luis Ubieda Cardona, comandante D. Javier Casares y capitán D. Mariano Raboso.

## GAACIA Y JUSTICIA

Indultando a Amalia de la Resurrección Ferrando.

## GUERRA

Nombrando jefe de la Casa Militar y comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos al teniente general D. José Zabala de Iturrria, actual consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Idem consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Fernando Carbó, actual capitán general de Baleares.

Idem capitán general de Baleares al teniente general D. José Cavalcanti y Padierna, marqués de Cavalcanti.

## Espectáculos

PRINCESA.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 6 y 10 30, El juramento de la Primorosa

ESPANOL.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las 5 30 y 10, Don Juan Tenorio.

LARA.—(Compañía de Lola Membrives).—A las 6 y 10,30, Cancionera.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres 21, Victoria Street, S. W.—Construcción de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, hélices, artillería de todos calibres para ejército y marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Royal construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffold (Silver Den Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en Northfleet, para proyectiles; polígonos de Sharnal y Hyndford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Harland: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 26.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 19.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Luz». Per el Gobierno inglés «Es-

ta», crucero de primera clase de 13.000 toneladas y 26.500 caballos; «Seydlitz» y «Günthersch», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitian», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 19.900 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 78 buques de distintas clases.



**Azopardo y C.<sup>a</sup>**  
**= CADIZ =**  
 CONSIGNACIONES  
 ADUANAS EMBAQUE

RESPONSABLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS  
 POR NICANOR PUGA  
 PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO  
 Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
 Precio CINCO pesetas

**ORIA Y GALINDEZ**  
**COMPRAY VENTA**  
 De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía  
 Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.**

**SOCIEDAD ANONIMA**  
**Etablissements LEFLAIVE**  
 La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
 TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
 á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN  
 á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE  
**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
 motores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
 MAQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
**TURBINAS HIDRAULICAS--Type Vavay-Chaléassière**  
**INSTALACIONES COMPLETAS DE**  
**MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES**  
 Aparatos de elevación y transporte  
 Molinos—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
 Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
**TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS**  
 F. Duval, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

**VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS**  
**Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.**  
**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores  
 INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 BARCELONA..... de 7.500 id.  
 CADIZ..... de 7.500 id.  
 El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.  
 Salidas de Barcelona cada veinte días.  
 Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14  
**PARA INFORMES:** Sus consignatarios.—En Barcelona, St. D. Rémy o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena o Mijes.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**  
 Especial de preparación para  
**el CUERPO DE CORREOS**  
 Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Judiciales, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarril, en Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.  
**San Bernardo número 1 central.—MADRID**

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
 (Antes KOLZAPPELS LTD)  
**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**  
 Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**  
 Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Ocaso navieras.  
 Fabricadas en los esmaltes y composiciones para preparaciones "Logolia"  
**PATENTES AL CORREO PARA FONDOS**  
 DAPAGOLINE (para cubiertas y bodegas) BOOTTOP, y del tipo ALADINE (para cascos ALADINE)  
 Oficina en Cádiz: D. Manuel Pérez, E. C. 3

**CORREOS PREPARACION COMPLETA**  
 Profesores, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**  
 A TOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)  
 Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
 PRESENCIA Y LICENCIADO EN PROFESIA Y LETRAS

**IBARRA Y COMPANIA SEVILLA**  
**Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:**  
**LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO**  
 Salida de Sevilla disonchante a New-York los días 5 de cada mes.  
 Salida de New-York para España los días 16 de cada mes.  
**LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE**  
 BILBAO A BARCELONA Y REGRESO  
**LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE BARCELONA CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO**  
**LINEA REGULAR RAPIDA DESDE BARCELONA A BILBAO Y REGRESO**  
 Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios